

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO ARQUEOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA EL ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE CARTEIA ADSCRITO A LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente número: CONTR2024 0000480716

En Sevilla, a 10 de junio de 2024, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

- Carlos Pereyra Barrios, Director de la Unidad de Comercialización y Espacios Culturales, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.
- Miriam Díaz del Cañizo, Jefa de Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Francisco Alarcón Castellano, Titulado Superior de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta 13, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato del servicio arqueológico especializado para el estudio y diagnóstico de las infraestructuras hidráulicas del Enclave Arqueológico de Carteia.

Se constata por parte de la mesa de contratación que una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas el 10 de junio a las 9:00h, ha presentado ofertas electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, en debido plazo y forma, la siguiente entidad:

- BALTEUS ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO SLNE., con NIF B72125511 presenta oferta el día 8 de junio de 2024 a las 16:48 h. Número de registro 202499906037773.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

A continuación, se procede a la apertura del sobre uno electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor”, constatándose lo siguiente:

- BALTEUS ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO SLNE., con NIF B72125511, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable única para procedimientos abiertos simplificados conforme Anexo II.
 - Información mercantil del Registro de Propiedad.
 - Información Cuentas anuales.
 - Certificado Seguro responsabilidad civil.
 - Declaración responsable de Solvencia Técnica o Profesional.

Estadio La Cartuja, Pta. 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		FECHA		13/06/2024
	FRANCISCO JAVIER ALARCON CASTELLANO				
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO				
	CARLOS PEREYRA BARRIOS				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imNM2AJJZXMVCTTBMNSADMBZSC		PÁGINA	1/2	



- Títulos Académicos de la persona responsable de la Entidad y de la persona responsable de la ejecución del contrato.
- Acreditación experiencia profesional, vida laboral y contratos laborales.

Leída la documentación presentada por la Entidad, se procede a dar traslado al equipo técnico para la valoración de la propuesta técnica conforme los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor recogidos en el Anexo I del Pliego de condiciones administrativas particulares.

Asimismo, se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la inscripción de la Entidad, dejando incorporado al expediente el Certificado Electrónico del mismo.

Una vez evacuado informe al respecto se procederá a convocar la mesa para su oportuna lectura y aprobación, para proceder posteriormente a la apertura del sobre número 2.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:00 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	FECHA	13/06/2024	
	FRANCISCO JAVIER ALARCON CASTELLANO			
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO			
	CARLOS PEREYRA BARRIOS			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imNM2AJJZXMVCTTBMNSADMKBZSC	PÁGINA	2/2	